

Rectoría - Claustro

2016-2017
Certificación número 3

Yo, José A. Cabrera Pérez, Secretario del Claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Claustro, en su reunión extraordinaria del día 16 de febrero de 2017, acordó mediante moción lo siguiente:

En respuesta a las recientes y urgentes propuestas de recortes presupuestarios a la UPR, sin el tiempo para crear espacios adecuados de discusión crítica y democrática, en y con la UPR, los miembros del Claustro de la UPR en Cayey:

- 1) Reclamamos al gobierno que proceda sin demora a culminar la auditoría de la deuda pública y determine de manera objetiva cuál porción de ella es legal. Como consecuencia lógica, el gobierno deberá cuestionar en los tribunales la deuda contraída ilegalmente, de acuerdo con los procedimientos existentes.
- 2) Exigimos que ni el gobierno central ni la JCF obstaculice los procedimientos de planificación fiscal y académica que anualmente realiza la UPR, estableciendo “topes” de recortes presupuestarios, sin ninguna justificación razonable. De esta manera se permite que la UPR continúe identificando mecanismos de ahorro que no menoscaben su existencia como el recurso público más valioso de movilidad social y de mayor importancia para el desarrollo económico de Puerto Rico.
- 3) Afirmamos que los procedimientos de análisis y auto crítica mencionados en el inciso anterior tienen que contar con la participación activa y urgente de todos los sectores que componen la Universidad, aunque sean coordinados desde la Junta Universitaria. Uno de los asuntos urgentes a discutirse debe ser la propuesta de posibles aumentos en los costos de matrícula. En o antes del 31 de marzo la Universidad le debe comunicar al país, por vía de su Junta Universitaria, el resultado del análisis responsable y participativo sobre las operaciones que se pueden realizar a un menor costo, y los ingresos propios que se puedan aumentar, a partir del próximo año fiscal.
- 4) A tenor con lo anterior, el claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey reclama firmemente que sea en los cuerpos representativos de los diferentes sectores de la comunidad universitaria donde se discutan y evalúen los ajustes presupuestarios propuestos para la Universidad. Así mismo reclamamos que las recomendaciones al presupuesto propuestas por la

Presidencia de la Universidad al Gobierno sean ampliamente discutidas, en los cuerpos mencionados y en toda la comunidad universitaria, antes de ser sometidas al gobierno. Estos cuerpos representativos deben ser lo que identifiquen las áreas donde el margen de negociación será muy limitado (ej. seguro médico, retiro, aumento en matrícula, entre otros) y donde el margen de negociación podría ser más amplio. En la UPR- Cayey, los cuerpos que representan a los docentes deben rendir un informe preliminar al claustro en o antes de un mes a partir del 16 de febrero de 2017 donde por lo menos se identifiquen las áreas de negociación.

- 5) Rechazamos el borrador de recortes presupuestarios que recientemente presentó la Presidenta Interina y que propone implantar una reducción pre-establecida en el presupuesto de la UPR de aproximadamente 30% (\$300 millones en dos años).
- 6) Solicitamos que se envíe con urgencia copia del texto de esta moción aprobada a los representantes estudiantiles, a todos los cuerpos representativos de los docentes y no-docentes de todo el sistema UPR y a la prensa del país por el Rector de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, Dr. Mario Medina.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el día 16 de febrero de 2017.

Prof. José A. Cabrera
Secretario del Claustro

Vo. Bo.

Mario Medina Cabán, PhD
Rector